

PATOLOGÍA INTERNA.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA RABIA O HIDROFOBIA.

No creo fuera de propósito llamar la atención de los ilustrados miembros de la Academia, acerca de uno de los males más terribles que pueden atacar y atacar á la especie humana. Me refiero á la rabia ó hidrofobia, que muy principalmente en la estacion porque atravesamos se desarrolla en la raza canina, la que fácilmente la ingerta en el hombre, en el cual, al decir de algunos autores, puede tambien producirse espontáneamente por la accion de cierto orden de causas.

Por fortuna este horroroso mal no es en México tan comun como en otros países; mas con todo, sin tener noticia de ningun ejemplar de rabia espontánea en el hombre, que me parece inadmisibile, sí he podido ver en el trascurso de algunos años varios casos de rabia comunicada. El primero, que solo lo presencié cuando llegaba á su funesto término, fué el de un jóven tratado por los Dres. Miguel Rayon é Isidoro Olvera, el cual murió en medio de un fuerte acceso tetánico en la ciudad de Toluca el año de 1839, á los treinta y siete dias de haber sido mordido en la calle de Tacuba de esta Capital por un perro de apariencias sano. Unos años despues vi otro caso que asistió el Dr. Villagran, ocurrido en México en una mujer, la cual murió en la calle de la Cruz Verde á los veintitres dias de la mordedura. En el hospital de San Andrés, el Dr. Luis Muñoz cauterizó primero y curó despues en la sala de Cirugía de mujeres, la mordedura que el dia anterior hizo un perro enfermo á una mujer en el antebrazo izquierdo: la herida cicatrizó totalmente en 18 ó 20 dias, y habiendo salido la enferma, volvió al hospital con rabia, en donde murió á los 48 dias de haber sido mordida. En el mismo hospital, en union del Dr. Miguel Jimenez, vi otro caso de hidrofobia manifiesta é igualmente desgraciado, sobrevenido en un jóven de diez y ocho años, mordido en una pierna un mes ántes.

De algunos otros casos he tenido conocimiento; pero como nunca he visto ni sabido que el tratamiento y empleo de los medios más recomendados, perturbe ó modifique favorablemente el mal una vez desenvuelto ó en su periodo ya confirmado, creo inútil mencionarlos y voy á concretarme á dos, por haberme hecho quizá la ilusion de que en uno se previno el mal, y en el otro, ya iniciado, se logró abortar.

En Junio de 868 poseía mi familia un perro manso, de raza inglesa y de regular talla: presentó sintomas de enfermedad, que se juzgó ser la que vulgarmente en esos animales se ha llamado garrotillo, por lo que sin embargo de advertírsele cierta tendencia á morder á las gentes ó animales que al paso encon-

traba, en su constante desasosiego y agitacion, no se secuestró ni se tomó precaucion alguna: en este estado mordió á un hermano mio, que viviendo aparte se presentó en la casa é intentó acariciarlo como otras veces, haciéndole varias lesiones ligeras en la piel que cubre la articulacion radio-carpiana derecha, á lo cual se dió poca importancia, limitándose á limpiar y cubrir la parte para su curacion. Tres dias despues se hizo necesario dar muerte al perro por haberse enocido durante la noche su verdadero mal, en virtud de la manifestacion clara de los sintomas hidrofóbicos, pues bastaba acercarle agua para que huyese y le atacaran convulsiones, dándose el caso de que acosado por la sed, saltara sobre una mesa donde habia una jarra con agua, y al pretender tomarla rodara al suelo convulso y arrojando babas. Esta circunstancia, y además la de haberse advertido algunos signos alarmantes en un gato que el mismo perro habia mordido algunos dias ántes, el que se hizo asustadizo y uraño, y á pesar de hallarse paralítico huyó de la casa por las azoteas, pusieron en grave afliccion á la familia por la suerte de mi hermano, é hicieron que se me avisara é instruyera de cuánto habia pasado.

Con el mayor sobresalto y bajo cualquiera pretexto vi en el acto á mi referido hermano; y á pesar de que no creía ni creo en la rabia producida por solo el terror ó de pura imaginacion, juzgué prudente no excitarle la idea de tan terrible enfermedad, y como habian corrido ya cincuenta horas desde la de la mordedura, haciendo punto omiso de ella, aseguré al presunto inficionado que despedia mal aliento, é inspeccionándole la boca, se la declaré enferma y la examiné con prolijidad, observándole al tiempo de pulsarle, las lesiones causadas por la mordedura, las que estaban ya secas y con unas ligerísimas costras.

Las consideraciones dichas, y muy especialmente la del tiempo trascurrido; el recuerdo de lo inútil de la cauterizacion practicada por el Sr. Muñoz con cauterio actual con la pericia y eficacia que le eran propias, en el caso mencionado arriba y dentro de las primeras veinticuatro horas; y sobre todo la seguridad de que tratándose de un mal virulento era racional suponer ya absorbido el virus, verificada la intoxicacion y avanzada la incubacion, me determinaron en el conflicto en que me hallaba á adoptar el incierto recurso que adelante expondré.

Aunque no se conoce ni la naturaleza ni el sitio ni medios ciertos para combatir la rabia confirmada, si está plenamente comprobado que consiste en una intoxicacion producida por la inoculacion de un virus á que sirve de vehiculo la baba ó saliva del animal rabioso; y como no es natural suponer que las glándulas salivales secreten este virus, ni hay fundamento para negar el desarrollo á los lados del frenillo de la lengua de ciertas pústulas en que se forme para ser absorbido y derramado en la boca, como resulta de observaciones de tiempo inmemorial hechas en Grecia y Rusia, confirmadas despues por Salvatori, Marchetti y por otros varios médicos en Francia y en Alemania, segun se lee en

el «Diario Universal de Ciencias Médicas» * me decidí á atenerme al solo arbitrio de observar la boca y la faringe diariamente, para destruir y cauterizar tales pústulas si se llegaban á presentar.

Me infundia desconfianza la opinion de Grisolle que dice no haber visto jamás pústulas ni en la base ni bajo la lengua de los rabiosos; ** pero me alentaban las especies de que el mismo escritor declara ser pocos los casos que ha visto y ménos los estudios anatómico-patológicos que ha hecho ó presenciado en cadáveres de hidrofóbicos; la de que las pústulas, puesto que se desarrollen del tercero al noveno dia de la mordedura, podian haber escapado á su exámen durante la vida, y desaparecido áun sus vestigios al tiempo del fallecimiento; y la de que él mismo confiesa que las papilas de la base de la lengua se han encontrado engrosadas, así como la mucosa de la faringe seca, roja, y luciente.

De cualquiera manera, no conociéndose medio profiláctico, fuera de la cauterizacion ó amputacion hechas con oportunidad, lo cual no habia verificádose en el caso que me ocupa, me vi precisado á seguir el camino indicado como único que se me presentaba, y estar á los resultados.

Desde el primer dia que vi al supuesto inoculado, acaso la prevencion me hizo distinguir algunos puntos abultados y rojos por bajo de la lengua, y sin vacilar los rajé con la lanceta, y apliqué en cada pequeña incision un pincel mojado en amoniaco, prescribiendo despues enjuagatorios repetidos de agua salada y el uso de una tisana abundante y diurética, formada de un cocimiento fuerte de espárrago y ojimiel scilítico en reemplazo del polvo ó cocimiento de las flores ó semillas de esparto (*Genista Scoparia*), recomendada como un específico, y que no habia en nuestras farmacias.

Este plan lo sostuve por veintiocho dias añadiéndole cada tres ó cuatro un purgante salino, con el fin de procurar la eliminacion del veneno. Sea por efecto de mi preocupacion ó por causa de la excitacion provocada por las repetidas pequeñas escarificaciones y toques amoniacaes que sufrió, el hecho es que se produjo bajo la lengua y en su base una verdadera flogosis, que me hacia ver abultadas las papilas y formando pequeños botones, que me daba prisa en abrir juzgándolos pústulas incipientes, por lo cual le hice gran número de incisiones. Pasadas cuatro semanas abandoné este procedimiento; prescribi lavatorios emolientes, la continuacion de la tisana diurética y algunos laxantes.

Pronto la boca estuvo sana y la rabia no se presentó, ni al tiempo regular ni despues, pues la persona aún vive. ¿Se prevendria el mal por los medios empleados? No creo poderlo afirmar; pero en la duda me parece conveniente que el hecho, que entónces vieron varios de mis compañeros y lo conceptuaron de algun interés, no quede desconocido para que pueda valorizarse, porque es seguro que el animal tenia hidrofobia, que las condiciones de la mordida por ha-

* Tomos XIV y XV. Pág. 115 y 373.

** Tratado de Patología. Art. Rabia ó Hidrofobia rábica.

ber sido hecha sin intermedio de la ropa y por no haber sangrado, eran las más á propósito para la inoculación y absorción del *virus* líisico, no obstante lo cual sus espantosos efectos no tuvieron lugar.

El hecho de que paso á hablar, es en el que creí que iniciada la rabia se logró abortar. El 18 de Mayo de 873, por el barrio de San Antonio Tomatlán, un perro á quien perseguían por rabioso, mordió á Tiburcio Orihuela, vaquero de oficio, haciéndole en una pierna varias heridas, de las cuales algunas fueron profundas y sangraron, mientras que otras fueron superficiales: lavaron la parte á pocas horas con un cocimiento de mizpatle, y le aplicaron aceite de palo en una estopa y un vendaje: catorce ó diez y seis días despues descubrieron las heridas que estaban cicatrizadas, y el enfermo se entregaba á su trabajo sin acusar padecimiento alguno.

En 25 de Junio inmediato fuí consultado, porque la mordida se habia inflamado y causaba dolor al tiempo mismo que el enfermo lo sentia en la cabeza y estaba triste, abatido y con malestar. Era de veintiseis años, de temperamento sanguíneo, robusto y pletórico; habia padecido de niño viruelas y escarlatina y tifo dos años ántes: llevaba tres días de sentir algo hinchadas y muy dolorosas las cicatrices de la mordida: su pulso era duro y batia cien veces por minuto: habia cefalalgia, inyección en las conjuntivas, insomnio, inapetencia completa, sed y resequedad en la garganta, que estaba roja lo mismo que la mucosa de debajo de la lengua; alguna náusea, inquietud, sobresaltos de tendones y temor por la rabia.

Sin establecer el diagnóstico, sino guiándome por solo el estado general, y procurando tranquilizar al paciente, le hice dar una sangría de doce onzas, aplicar un vejigatorio á la mordedura, y que tomara lo que fuera posible del cocimiento de espárrago con ojimiel scilítico, lo mismo que el alimento sencillo que pudiera pasar.

Nueve horas despues (siete de la noche) su estado era el mismo, solo que la inquietud habia subido, los estremecimientos eran más fuertes y repetidos, su mirar receloso; habia rehusado todo alimento y bebida; despues de sangrado y á instancias tomó cosa de cuatro onzas de la tisana; continuaban los dolores de cabeza y el de la mordida; el cáustico comenzaba á obrar; la sangre extraída tenia coágulo denso; el pulso estaba como en la mañana; no habia orinado desde el amanecer ni defecado desde el día anterior; nada se notaba en el pecho ni el vientre, fuera de alguna dispnea; habia poco calor en la piel.

Se repite la sangría: tome cuatro pildoras purgantes de Anderson: aplíquese en el acto una lavativa de agua de tilia con aceite fuertemente alcanforado y emulsionada con huevo. El alimento que pueda pasar, é instarle para que beba lo más posible de la tisana y agua comun, curándose el cáustico á la hora regular para que supure.

El 26 por la mañana. El pulso es ménos duro pero algo irregular y con igual

frecuencia; la fisonomía expresa la misma inquietud; no ha dormido; continúan los dolores de cabeza y pierna, así como los sobresaltos; el cáustico obró, y su curacion causó vivo dolor que no cesa; solo se consiguió que tomara las pildoras, y algunos tragos de la bebida con gran trabajo al deglutirla; la boca y garganta están secas y rojas; ha meado y hecho tres grandes deposiciones. Una toma de doce granos de bromuro de potasio en seco ó como pueda pasar; una lavativa con igual cantidad de bromuro; el uso de la tisana y alimento posibles y un largo vejigatorio volante en la region cervical para bajarlo despues: unciones alcanforadas en la pélvis.

En la prima noche. El mismo estado: pasó el bromuro seco: conservó tres horas la lavativa, y al parecer solo arrojó una parte: el cáustico de la pierna ha supurado, pero está elevada la piel y no cesa el dolor: el de la nuca levantó ampula: continúa la intranquilidad y el mal estado moral, persistiendo el recuerdo de la rabia del perro, no obstante que se le asegura que estaba sano. Se repite la toma del bromuro y la lavativa con la misma sustancia, é insístase en la tisana sin bajar el cáustico de la nuca, que se curará con cerato, dejando la epidermis.

En la mañana del 27 algun alivio: durmió dos horas á la madrugada: la fisonomía revela ménos intranquilidad y la mirada más natural: no hay estremecimientos: tomó un pocillo en partes de la bebida, y unos tragos de atole frio: pasó bien el bromuro humedecido: orinó, y aún no vuelve la lavativa aplicada anoche: continúa el dolor del cáustico de la pierna, el cual supura, así como el espasmo de las fauces que le hace repugnar el comer y mucho más el beber. Se repite el mismo tratamiento sin omitir la lavativa.

En la noche. Notable mejoría; excretó, durmió otra hora en el mediodía y al despertar pidió pulque, tomando, aunque con dificultad y á pausas, cerca de un pocillo: la temperatura es normal: el pulso se ha regularizado, y está á noventa: su fisonomía adquiere su expresion ordinaria: el cáustico de la pierna duele ménos y se ha desinchado: la faringe está ménos roja, y aunque la deglusion es más fácil repele los alimentos y las bebidas. Igual prescripcion, con solo el aumento de cuatro granos en las dosis del bromuro.

El 28 continúa el alivio. Pidió en la noche su bromuro: tomó una taza de la tisana y un poco de té con una soleta. Se insiste en el método procurando que coma y beba lo que fuere posible, y que se mantenga la supuracion del cáustico.

El 29 siguió el alivio. Su expresion es natural: recuerda sin horror la mordida que sufrió, y cree que el perro estaba sano: tomó el dia anterior dos veces sopa, pulque, varias veces la bebida, y sobre todo el bromuro que pide él mismo.

Desde ese dia, siguiendo el mismo método, al que se añadieron con algun intervalo dos purgantes salinos, todas las funciones fueron volviendo á su estado normal; y aunque la dificultad para la deglusion, especialmente de los liquidos, ó más bien la repugnancia por ellos continuó por varios dias, el 8 de

Julio todo habia desaparecido y pasados muchos meses nada volvió á sufrir.

¿A qué género de afeccion patológica podria atribuirse el cuadro presentado por este enfermo? Ningunos signos de padecimiento local que lo explicaran se descubrieron, ni en el aparato respiratorio, ni en el encefálico, ni en los órganos digestivos, ni en ningun otro. ¿Le atribuiremos á una faringitis? No creo que ella fuera bastante á explicarlo ni á producir los fenómenos de la enervacion que se observaron, ni encuentro relacion entre ella y la alteracion manifestada en la cicatriz de la mordedura. ¿Seria acaso una pirexia? En ese caso, ¿cuál se conoce que ofrezca tales sintomas y tal curso y duracion? Lo único á que conjeturalmente lo pude referir, tal vez por preocupacion, fué al efecto de la mordedura; y habria creído que solo era causado por el terror de ella, no obstante mis ideas sobre la rabia de imaginacion, en virtud de no haberse desenvuelto el periodo de hidrofobia ó de rabia confirmada, si no hubiere la circunstancia de coincidir con el aparato de sintomas asignado por los autores al primer periodo de rabia con el entumecimiento y dolor de la parte mordida, por lo cual me aventuré á sospechar que habia algo más, esto es, que absorbido y ya en su incipiente accion tóxica el *virus líxico*, fué eliminada por la sangre extraida, por las orinas ó por cualquiera otra via, dando lugar á la aborcion del mal; ó bien que el bromuro que solo usé por sus efectos en el neurosismo y su propiedad de provocar la anestesia de las mucosas, vino á ejercer una influencia favorable.

Tal vez mi juicio no pase de una ilusion. Como tal lo emito; y aunque los hechos referidos no contengan nada que entrañe una novedad ó enseñanza, ni importen un solo paso en la senda del adelanto de la patología ó de la clínica, los presento, porque tratándose de una enfermedad tan terrible, creo útil excitar la atenta observacion de los bienhechores de la humanidad.

México, Abril 21 de 1880.

SEBASTIAN LABASTIDA.

DOS OBSERVACIONES

Á PROPÓSITO DE LAS LOCALIZACIONES CEREBRALES.

Pedro Roman, casado, de treinta y nueve años de edad, natural de esta ciudad y albañil de oficio, recibe en la tarde del dia 1.º de Diciembre de 1878, un golpe en la cabeza, dado con un garrote, cayendo al suelo sin sentido; se trasladada al hospital en la noche, en donde se le administran algunos medicamentos, pero sin lograr que vuelva en sí.

En la visita de la mañana del dia 2 encuentro al enfermo con los síntomas de